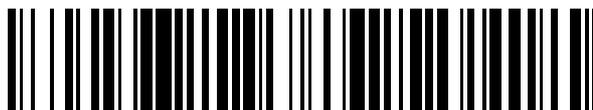


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 370 334**

51 Int. Cl.:
B65D 75/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **06100140 .0**
- 96 Fecha de presentación: **06.01.2006**
- 97 Número de publicación de la solicitud: **1679269**
- 97 Fecha de publicación de la solicitud: **12.07.2006**

54 Título: **RECIPIENTE PARA ALIMENTOS RESELLABLE.**

30 Prioridad:
06.01.2005 US 29626

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
14.12.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
14.12.2011

73 Titular/es:
**Kraft Foods Global Brands LLC
Three Lakes Drive
Northfield, IL 60093, US**

72 Inventor/es:
**Sierra-Gomez, Gladys y
Peters, Eva Marie**

74 Agente: **de Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 370 334 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente para alimentos resellable

Campo de la invención

5 La presente invención se refiere a un recipiente resellable, y en particular, a un recipiente resellable nuevo y mejorado, que tiene una tapa de sellado recerrable, que puede ser retirada y cerrada contra una porción superior del recipiente.

Antecedentes de la invención

10 Los recipientes para productos alimenticios, tales como galletas y otros aperitivos, incluyen, típicamente, un marco rodeado por un envase exterior. El marco actúa como una bandeja para mantener el producto alimenticio y para proteger el producto alimenticio contra daños. Normalmente, se accede a los contenidos del recipiente abriendo un extremo del envase, retirando la bandeja del interior del mismo y, a continuación, retirando el producto alimenticio de la bandeja. Sin embargo, estos recipientes no proporcionan, generalmente, una disposición de abertura y recerrado conveniente. Por ejemplo, volver a cerrar el envase, una vez abierto, incluye generalmente, plegar o enrollar simplemente el extremo hacia abajo y sujetar el extremo para mantener el envase cerrado.

15 Los sellos recerrables han sido usados para bolsas dispensadoras para pañuelos de papel húmedos o toallitas de limpieza desechables. La etiqueta en estas bolsas puede ser retirada, exponiendo, de esta manera, una abertura que permite el acceso a los pañuelos de papel o toallitas húmedas en el interior. Típicamente, estas bolsas dispensadoras son completamente flexibles, formadas exclusivamente por un plástico o cualquier otro material flexible que rodea estrechamente el paquete de pañuelos o toallitas húmedas. Los ejemplos de estas bolsas dispensadoras incluyen las patentes US Nos. 4.840.270 y 6.026.953, la patente de diseño US No. D 447.054 y la publicación de solicitud de patente No. 2002/0182359. Sin embargo, dichas bolsas dispensadoras conocidas no son muy adecuadas para contener productos alimenticios, ya que estos recipientes no proporcionan una protección adecuada para almacenar productos alimenticios.

20 Un recipiente para alimentos resellable reciente se divulga en la publicación de patente US No. 2004/0206637. El recipiente resellable está adaptado para ser usado con productos alimenticios e incluye un marco que define una forma poligonal y un envase que rodea el marco y que tiene una abertura superior. Una capa de sellado está sellada de manera adhesiva a la parte superior.

25 La presente invención se refiere a la optimización de las características de sellado entre una tapa de sellado y la parte superior de un recipiente, contigua a una abertura del recipiente, cuyas características incluyen una frecuencia de resellado suficiente, un nivel de ruido suficientemente bajo durante la apertura del sello y una resistencia al pelado deseable para separar un sello entre una tapa de sellado y la parte superior del recipiente.

Breve resumen de la invención

30 El propósito de la presente invención es proporcionar un recipiente nuevo y mejorado para productos alimenticios, tales como galletas y similares, en el que el recipiente proporciona una protección adecuada para los contenidos del mismo, mientras que, al mismo tiempo, facilita la apertura del envase de recipiente y el resellado del sello para proteger los contenidos del mismo, hasta que los contenidos son consumidos totalmente. Un componente de recipiente individual o una combinación de componentes de recipiente permiten unas características optimizadas o deseadas de frecuencia de resellado suficiente, nivel de ruido suficientemente bajo durante la apertura del sello y una fuerza de pelado deseable para separar el sello entre la tapa de sellado y la parte superior. Por ejemplo, los elementos de recipiente, incluyendo la tapa de sellado, el adhesivo y el material de la superficie superior son seleccionados específicamente con el fin de optimizar las características indicadas anteriormente.

35 Este propósito se consigue proporcionando un recipiente adecuado, compuesto de materiales seleccionados que comprende la tapa de sellado, el adhesivo y la superficie superior del recipiente, con el fin de proporcionar las características de sellado/resellado deseadas.

La presente invención comprende un recipiente poligonal para alimentos según se define en las reivindicaciones adjuntas.

40 En realizaciones alternativas adicionales, el recipiente tiene un nivel de ruido suficientemente bajo durante la apertura y la apertura del sello, y un adhesivo aprobado por la FDA para un contacto directo con los alimentos.

45 Según otro aspecto de la presente invención, un recipiente poligonal para alimentos comprende un marco que define la forma poligonal del recipiente y que contiene un producto alimenticio. Un envase rodea el marco y forma una parte superior del recipiente. La parte superior tiene una porción lengüeta recortada que define una abertura de acceso suficientemente grande para facilitar el acceso al producto alimenticio. Una tapa resellable comprende una etiqueta unida con adhesivo a la porción lengüeta de la parte superior. La etiqueta tiene un área superficial más grande que un área

5 superficial de la lengüeta, formando, de esta manera, un perímetro de superficie selladora alrededor de la lengüeta. La superficie selladora forma un sello resellable con la parte superior en un área de sellado entre la abertura de acceso y un borde contiguo de la parte superior. La tapa resellable puede ser operada para exponer la abertura de acceso y es recerrable contra la parte superior, para sellar la abertura de acceso cuando la tapa resellable vuelve a colocarse contra la parte superior. La tapa resellable está optimizada para proporcionar características de sellado de frecuencia de resellado suficiente, ruido suficientemente bajo durante la apertura del sello y fuerza de pelado deseable para separar el sello entre la cubierta resellable y la parte superior.

Estos y otros objetos de la presente invención serán evidentes a partir de la descripción detallada siguiente, junto con los dibujos adjuntos.

10 **Breve descripción de los dibujos**

A continuación, se presenta una descripción de las realizaciones preferentes de la presente invención, que debe ser leída conjuntamente con los dibujos adjuntos, en los que:

La Figura 1 es una vista en perspectiva de un recipiente resellable en una configuración cerrada, según la presente invención.

15 La Figura 2 es una vista en perspectiva del recipiente de la Figura 1 en una configuración parcialmente abierta;

La Figura 3 es una vista en perspectiva de un marco del recipiente de las Figuras 1 y 2;

La Figura 4 es una vista en perspectiva de otro marco de un recipiente resellable para alimentos.

La Figura 5 es una vista en perspectiva de otro marco de un recipiente resellable para alimentos.

La Figura 6 es una vista en perspectiva de otro marco para un recipiente resellable para alimentos.

20 La Figura 7 es una vista en perspectiva de un recipiente para alimentos, resellable, con forma poligonal.

La Figura 8 es una vista en perspectiva de un recipiente para alimentos, resellable, con forma poligonal, diferente.

Las Figuras 7 y 8 no están incluidas en el alcance de las reivindicaciones adjuntas ya que la tapa de sellado no incluye un extremo machihembrado. Sin embargo, otras características de los recipientes representados en las mismas pueden ser incluidas en una disposición dentro del alcance de las reivindicaciones adjuntas.

25 **Descripción detallada de realizaciones preferentes**

Con referencia a los dibujos, los elementos similares están representados por números de referencia similares a lo largo de las diversas vistas.

30 Con referencia específicamente a las Figuras 1 y 2, un recipiente 10 resellable incluye un envase 11 que forma una parte superior 12, una parte inferior 13, lados opuestos 14a y 14b y extremos opuestos 15a y 15b. La parte superior 12 tiene una lengüeta 16 que forma una parte recortada. La lengüeta 16, cuando es retirada del contenedor 10, forma una abertura 18. El envase 11 se extiende más allá del extremo de la parte superior 12 y la parte inferior 13 en los extremos 15a y 15b, donde el envase 11 es cerrado conjuntamente para formar sellos de engastado 21a, 21b.

35 Se forma una tapa de sellado 20 a partir de la etiqueta 20, que está fijada a la lengüeta 16. Ventajosamente, la etiqueta de sellado 20 está fijada permanentemente a la lengüeta 16 usando un adhesivo apropiado. La etiqueta de sellado 20 cubre una porción sustancial de la parte superior 12 que se extiende desde la proximidad del extremo 15b al extremo machihembrado 15 en la vecindad del extremo 15a y desde el lado 14a al lado 14b.

40 Ventajosamente, el área superficial de la etiqueta de sellado 20 es proporcional al tamaño de la abertura 18. Por ejemplo, si la etiqueta de sellado 20 es demasiado grande, el recubrimiento podría engancharse o solapar los vértices del paquete 20, o podría engancharse en los sellos de engastado 21a, 21b, impidiendo, potencialmente, la funcionalidad de la etiqueta 20.

45 Ventajosamente, el área superficial de la etiqueta de sellado 20 debería ser aproximadamente 1,5 a 2 veces y, más preferentemente, de aproximadamente 1,8 veces el tamaño de la abertura 18. Además, es ventajoso que el tamaño de la abertura 18 sea proporcional al tamaño del paquete 10 y a los artículos alimenticios contenidos en el mismo, de manera que, cuando el recipiente está todavía lleno de producto alimenticio, el consumidor tendrá un acceso fácil a al menos el 90 por ciento del producto alimenticio en el interior del paquete, por ejemplo, sin la necesidad de llegar a una gran profundidad en el interior del recipiente 10 por debajo de la parte superior 12, con el fin de tener acceso a un artículo alimenticio contenido en el mismo. Por supuesto, conforme se vacía el recipiente, el consumidor puede tener fácil acceso al producto alimenticio restante.

ES 2 370 334 T3

Pueden formarse gráficos en la tapa de sellado 20, que se alinean con gráficos correspondientes en la parte superior 12 cuando la tapa de sellado 20 está sellada o en una posición plana sobre la parte superior 12. Como alternativa, la etiqueta de sellado 20 puede ser transparente, permitiendo que los gráficos de la parte superior 12 y la lengüeta 16 sean visibles a través de la tapa de sellado 20.

5 Una porción iniciadora, por ejemplo una lengüeta 22, se extiende desde un extremo 24 de la tapa de sellado opuesto al extremo 25 machihembrado. Como resultado, la lengüeta 22 puede ser agarrada con los dedos y el pulgar, de manera que la lengüeta 22 es accesible fácilmente para tirar de la misma. Además, la lengüeta permite a un usuario recerrar el paquete. El tamaño de la lengüeta 22 y su forma están optimizados para funcionalidad. Ventajosamente, la lengüeta 22 tiene un área superficial de un 1 a un 6 por ciento del área superficial total de la etiqueta 20 de sellado.

10 El adhesivo 26 es aplicado a la superficie de la tapa de sellado 20, que está en contacto con la parte superior 12 que incluye un perímetro alrededor de la lengüeta 16. Ventajosamente, el adhesivo 26 proporciona un sello separable entre la etiqueta de sellado 20 y la parte superior 12. El adhesivo 26 no es aplicado a la porción lengüeta 22.

15 La ausencia de un adhesivo en la lengüeta 22 permite a un consumidor agarrar más fácilmente la porción iniciadora, con el fin de abrir el recipiente 10, ya que la lengüeta 22 no estará sellada a la parte superior 12. Además, al proporcionar a un consumidor una porción específica de la tapa de sellado de la cual se puede tirar, el consumidor no se ve forzado a tocar la porción adhesiva de la etiqueta de sellado 20, la cual podría perder su adhesividad debido a dicho contacto y, de esta manera, no proporcionaría un resellado apropiado contra la parte superior 12 del recipiente. A su vez, esto podría permitir la entrada de aire al interior del recipiente 10 y al producto alimenticio contenido en el mismo.

20 El adhesivo 26 ha sido optimizado para funcionar con los materiales de la parte superior 12, la lengüeta 22 y la etiqueta de sellado 20. La cantidad de adhesivo en la etiqueta de sellado 20 afecta a la funcionalidad y a la fuerza de pelado requerida para separar la etiqueta de sellado 20 de la parte superior 12. Con el fin de conseguir el propósito de la presente invención, se alcanza un equilibrio entre la fuerza adhesiva requerida para asegurar que el recipiente permanezca cerrado, la capacidad del recipiente para tener un número suficiente de eventos de resellado, es decir, frecuencia de resellado, y una fuerza de pelado deseada para separar el sello entre la tapa de sellado 20 y la parte superior 12 que sea suficiente floja para que el paquete 10 pueda ser abierto fácilmente.

25 Un adhesivo preferente es fabricado por Fasson, identificado por la hoja de datos de seguridad de materiales (MSDS) con el código especial 77711, producto No. R 5510. Un peso preferente del recubrimiento adhesivo que proporciona una fuerza de pelado y una frecuencia de resellado deseables es un peso de recubrimiento adhesivo de 1,36 kg por resma de material que comprende la etiqueta de sellado 20. El adhesivo R 5510, aplicado con el peso de recubrimiento indicado anteriormente, permite una frecuencia de resellado, es decir, apertura y resellado del recipiente 10, de al menos 25 veces.

30 El adhesivo 26 permite también una fuerza de pelado deseada que es lo suficientemente floja para permitir a un consumidor despegar fácilmente la etiqueta de sellado 20, siendo, a su vez, suficientemente fuerte para que un consumidor tenga confianza acerca de la funcionalidad del recipiente 10.

35 Ventajosamente, la fuerza de pelado entre la etiqueta de sellado 20 y la parte superior 12 debería estar en el intervalo de 78,74 a 295,28 gramos por centímetro, medida sobre una cinta de 2,54 cm, usando el estándar ASTM para medir la fuerza de pelado. El estándar ASTM ensaya la fuerza necesaria para pelar una cinta de 2,54 cm de material adhesivo, por ejemplo, una etiqueta, de un sustrato al cual se aplica la etiqueta. En el presente caso, preferentemente de 78,74 a 295,28 gramos por centímetro de fuerza es necesaria para pelar una cinta de 2,54 centímetros del material de la etiqueta de sellado 20 del material de la parte superior 12 al cual se ha fijado la cinta de 2,54 cm. Además, es deseable que el adhesivo 26 esté relativamente quieto al separar la etiqueta 20 de la parte superior 12.

40 El adhesivo R 5510 26 está aprobado por la FDA para el contacto con alimentos. Además, el adhesivo R 5510 no presenta un olor no deseable u ofensivo para los consumidores ni imparte ningún olor al producto alimenticio contenido en el interior del recipiente 10.

45 La etiqueta de sellado 20 está realizada en un material adecuado que permite una tasa de transmisión de vapor de agua (MVTR). La MVTR de la etiqueta de sellado 20 limita la cantidad de transmisión de humedad entre el interior del recipiente 10 y el entorno exterior, manteniendo, de esta manera, la frescura del producto alimenticio contenido en el mismo. Un material preferente para la etiqueta de sellado 20 es un material de polipropileno orientado biaxialmente (BOPP) de 2 mil, con una MVTR de 0,0023 g/cm²/día. Los materiales preferentes para la combinación de la etiqueta de sellado 20 y la lengüeta 22 tienen una MVTR máxima de 0,0015 g/cm²/día.

50 Un nivel de ruido deseablemente bajo durante la apertura del sello, es decir, al separar la etiqueta de sellado 20 de la parte superior 12, es proporcionado usando una combinación de adhesivo, peso del recubrimiento adhesivo, material de la parte superior 12 y el material de la etiqueta de sellado 20. Es la interacción entre los materiales indicados anteriormente la que define el nivel de ruido. Cuando la etiqueta de sellado es el BOPP de 2 mil y el adhesivo 26 R 5510 es aplicado a un peso de recubrimiento adhesivo de 1,36 kg por resma, el tereftalato de polietileno es un material adecuado para formar

la capa superior 12, para formar un recipiente con un nivel de ruido deseablemente bajo durante la apertura del sello.

5 El recipiente 10 es transformado desde una configuración cerrada representada en la Figura 1 a una configuración parcialmente abierta representada en la Figura 2 agarrando la lengüeta 22 entre los dedos y el pulgar y tirando de la capa de sellado 20 para tener acceso a la abertura 18. Una vez abierto el recipiente 10, pueden retirarse productos alimenticios individuales del interior del recipiente 10 a través de la abertura 18.

El envase 11 rodea un marco 30 que forma una bandeja para recibir los contenidos alimenticios. Con referencia a la Figura 3, el marco 30 está compuesto de un material rígido que conforma la forma del recipiente 10. Los materiales rígidos adecuados incluyen plásticos y cartón. El marco 30 incluye extremos 31a y 31b que dividen el marco 30 en una primera sección 34 y una segunda sección 36.

10 El marco 30 puede ser de cualquier forma poligonal, tal como la forma rectangular mostrada en la Figura 3. Consiguientemente, el marco 30 con forma rectangular forma un recipiente 10 con forma rectangular. Como alternativa, diferentes marcos con forma poligonal formarán recipientes que tienen la forma poligonal correspondiente.

15 En otras realizaciones alternativas, otros marcos diferentes al marco 30, que tiene un único divisor 32 que se extiende a lo largo de la longitud del marco 30, pueden ser usados para formar recipientes resellables. Por ejemplo, con referencia a la Figura 4, el marco 40 incluye una pluralidad de divisores 42 que se extienden longitudinalmente a lo largo del marco 40. Con referencia a la Figura 5, el marco 50 incluye una pluralidad de divisores 62 que se extienden transversalmente a través de la anchura del marco 50. La Figura 6 representa un marco 60 que no incluye un divisor. La selección de un marco particular depende de un uso deseado. Además, varios marcos pueden incluir extremos, tales como marcos 30, 40 y 50, que tienen extremos 31a, 31b, 41a, 41b, 51a, 51b, o el marco puede estar abierto en los extremos, tal como el marco 60 con los extremos 61a, 61b abiertos.

20 En una realización alternativa, en lugar de un recipiente rectangular, el recipiente puede tener cualquier forma poligonal, aunque la forma rectangular, que incluye el cuadrado, es la forma poligonal preferente. Tal como se ha expuesto anteriormente, la forma poligonal del recipiente toma su forma del marco que está cubierto por un envase. Por ejemplo, con referencia a la Figura 7, el recipiente 70 es un recipiente poligonal con forma triangular, formado por un envase 71 que rodea el marco 72. En una forma poligonal alternativa, la Figura 8 representa un recipiente 80 en la forma de un hexágono definido por un envase 81 que rodea un marco 82. Tal como en la realización de las Figuras 1 y 2, se consigue acceder a los contenidos de los recipientes 70, 80 tirando de las lengüetas 74, 84 de la tapa de sellado 76, 86, respectivamente.

30 La presente invención ofrece numerosas características y ventajas sobre los recipientes para alimentos anteriores. Por ejemplo, el presente recipiente incluye una tapa de sellado que está sellada adhesivamente a una superficie superior, en el que una tapa de sellado, adhesivo y un material de la superficie superior están optimizados para proporcionar características de sellado de una frecuencia de resellado suficiente, un nivel de ruido suficientemente bajo durante la apertura del sello y una fuerza de pelado deseada para separar el sello entre la tapa de sellado y la parte superior.

35 Aunque la invención ha sido descrita en detalle con respecto a las realizaciones preferentes de la misma, será evidente para una persona con conocimientos en la materia que la invención es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones dentro del alcance de la invención, según se define en las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Recipiente (10, 70, 80) poligonal para alimentos, que comprende:
un marco (30, 40, 50, 60, 72, 83) que define la forma poligonal del recipiente y que contiene un producto alimenticio;
un envase (11, 71, 81) que rodea el marco, formando dicho envase una parte superior (12) del recipiente;
- 5 teniendo la parte superior (12) una abertura (18) de acceso suficientemente grande para proporcionar un acceso al producto alimenticio; y
- 10 una tapa de sellado (20, 76, 86), que tiene un adhesivo (26) y que forma un sello resellable con la parte superior (12) en un área de sellado entre la abertura (18) de acceso y un borde contiguo de la parte superior (12), siendo operable dicha tapa de sellado para exponer la abertura (18) de acceso y siendo recerrable contra la parte superior (12) para sellar la
- 15 abertura (18) de acceso, teniendo la tapa de sellado un extremo (25) machihembrado,
- en el que la tapa de sellado, el adhesivo y la superficie superior están optimizados para proporcionar una fuerza de pelado para separar el sello entre dicha tapa de sellado y dicha parte superior, de manera que dicha fuerza de pelado entre dicha tapa de sellado y dicha parte superior está en el intervalo de 78,74 a 295,28 gramos por cm, cuando es medida sobre una
- 15 cinta de 2,54 cm de dicha tapa de sellado con dicho adhesivo, usando el estándar ASTM para fuerza de pelado y dicha frecuencia de resellado suficiente es de al menos 25 veces.
2. Recipiente según la reivindicación 1, en el que la tapa de sellado incluye una porción iniciadora (22, 74, 84).
3. Recipiente según la reivindicación 1 ó 2, en el que dicha porción iniciadora (22, 74, 84) tiene un área superficial en el intervalo del 1 al 6 por ciento del área superficial total de la tapa de sellado (20, 76, 86).
- 20 4. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en el que dicha tapa de sellado (20, 76, 86) comprende una etiqueta unida adhesivamente a una porción plana de dicha parte superior (12), teniendo dicha etiqueta un área superficial mayor que dicha porción plana.
5. Recipiente según la reivindicación 4, en el que dicha porción de lengüeta tiene sustancialmente el mismo tamaño que dicha abertura en dicha parte superior.
- 25 6. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en el que dicho adhesivo (26) es aplicado a dicha tapa de sellado a lo largo de un superficie de sellado en una cantidad de aproximadamente 1,36 kg por resma de material de recubrimiento de sellado de almacén.
- 30 7. Recipiente (10, 70, 80) poligonal para alimentos según la reivindicación 1, en el que la abertura (18) de acceso está definida por una porción de lengüeta recortada, y la tapa de sellado es un tapa resellable que comprende un etiqueta unida adhesivamente a dicha porción de lengüeta de dicha parte superior, teniendo dicha etiqueta un área superficial mayor que un área superficial de dicha porción de lengüeta, formando, de esta manera, un perímetro de superficie de sellado alrededor de dicha porción de lengüeta, teniendo dicha etiqueta (20) un área superficial mayor que dicha abertura de acceso en dicha parte superior, formando dicha superficie de sellado un sello resellable con la parte superior (12) en un
- 35 área de sellado entre la abertura de acceso y un borde contiguo de la parte superior (12), siendo operable dicha tapa resellable para exponer la abertura de acceso y siendo recerrable contra la parte superior (12) para sellar la abertura de acceso cuando dicha tapa resellable es movida de nuevo contra dicha parte superior (12).
8. Recipiente según la reivindicación 7, en el que la tapa resellable incluye una porción iniciadora (22, 74, 84).
9. Recipiente según la reivindicación 7 u 8, en el que la porción iniciadora (22, 74, 84) tiene un área superficial que está en el intervalo del 1 al 6 por ciento del área superficial total de la tapa resellable.
- 40 10. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 8 a 9, en el que dicho adhesivo (26) es aplicado a dicha tapa resellable en una cantidad de aproximadamente 1,36 kg por resma de material de tapa de almacén.
11. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 4, 5 ó 7 a 10, en el que dicha etiqueta (20) comprende polipropileno orientado biaxialmente.
12. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 4, 5 ó 7 a 11, en el que dicha etiqueta (20) tiene un área superficial mayor que dicha abertura de acceso en dicha parte superior.
- 45 13. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 4, 5 ó 7 a 12, en el que dicho área superficial de dicha etiqueta está entre 1,5 y 2,0 veces el área de dicha abertura en dicha parte superior (12).
14. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 4, 5 ó 7 a 13, en el que dicha etiqueta (20) comprende

ES 2 370 334 T3

polipropileno orientado biaxialmente de 2 mil con una tasa de transmisión de vapor de agua de 0,023 g/cm²/día.

15. Recipiente según una de las reivindicaciones 1 a 15, en el que dicho adhesivo (26) está relativamente quieto tras la apertura de dicho recipiente.
- 5 16. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15, en el que el paquete poligonal es generalmente rectangular.
17. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16, en el que la abertura de acceso es suficientemente grande para proporcionar acceso manual a sustancialmente todo el producto alimenticio contenido dentro del marco (30, 40, 50, 60, 72, 82).
- 10 18. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 17, en el que dicha porción iniciadora no está sellada adhesivamente a la parte superior (12) y está conformada y posicionada para ser agarrada por un usuario.
19. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, en el que dicho adhesivo (26) está aprobado por la FDA para el contacto directo con los alimentos.
20. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 19, en el que dicho adhesivo (26) no imparte un olor no deseable, perceptible por los seres humanos.
- 15 21. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 20, en el que cuando el recipiente está lleno de producto alimenticio, dicha abertura proporciona un acceso directo a al menos el 90 por ciento del producto alimenticio contenido en el mismo.
22. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 21, en el que dicha parte superior (12) comprende tereftalato de polietileno.
- 20 23. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 22, en el que dicho marco (30, 40, 50, 60, 72, 82) tiene forma rectangular, definiendo un recipiente con forma rectangular.
24. Recipiente según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 23, en el que dicha tapa de sellado es transparente.

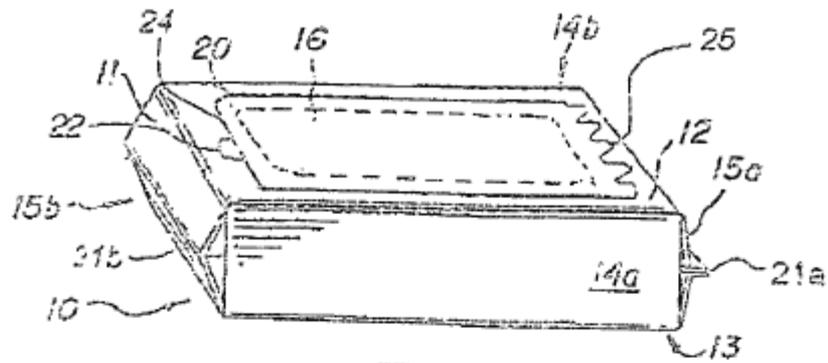


Fig. 1

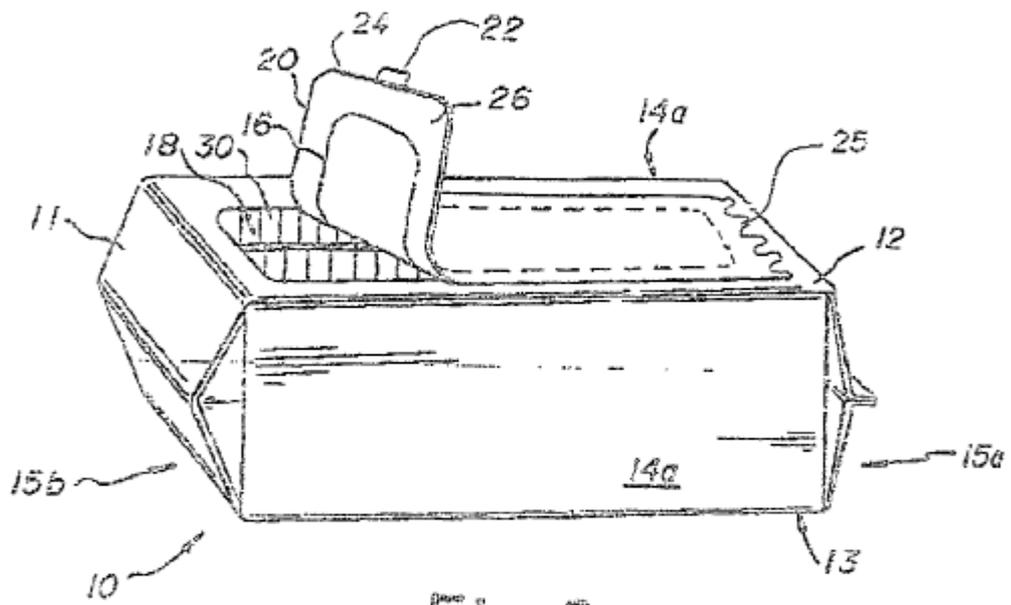


Fig. 2

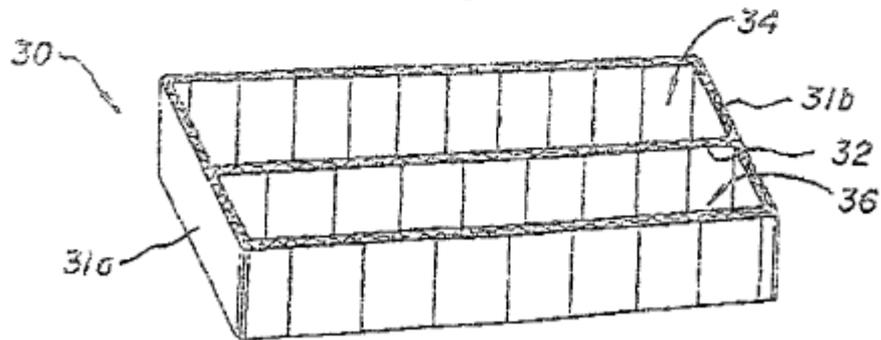
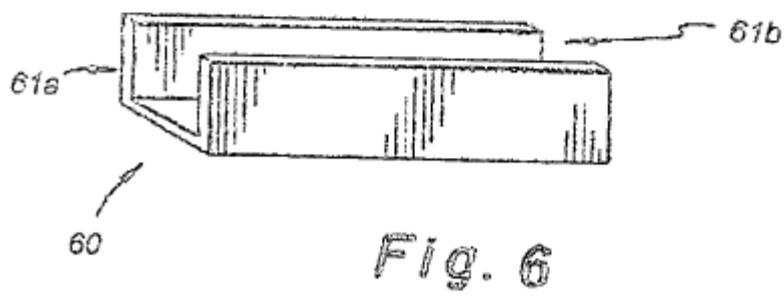
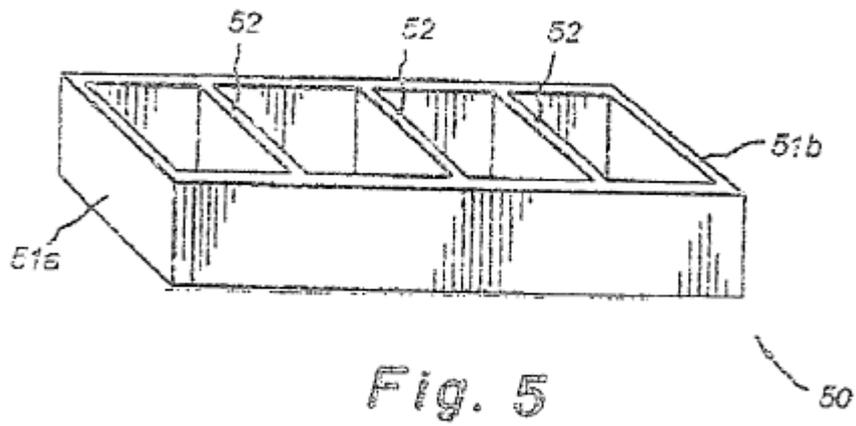
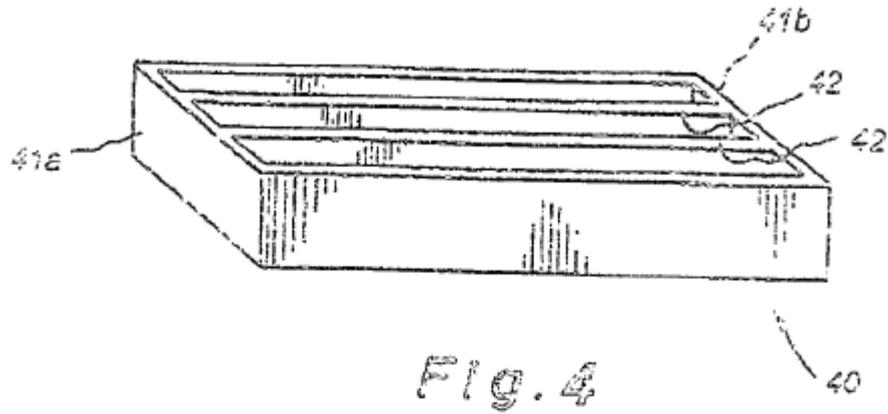


Fig. 3



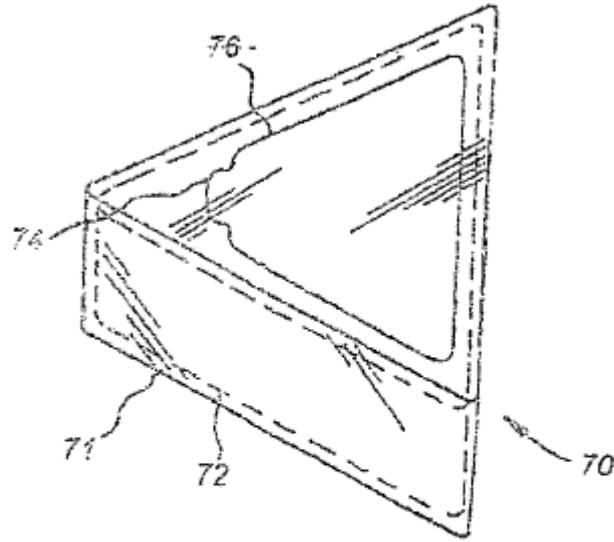


Fig. 7

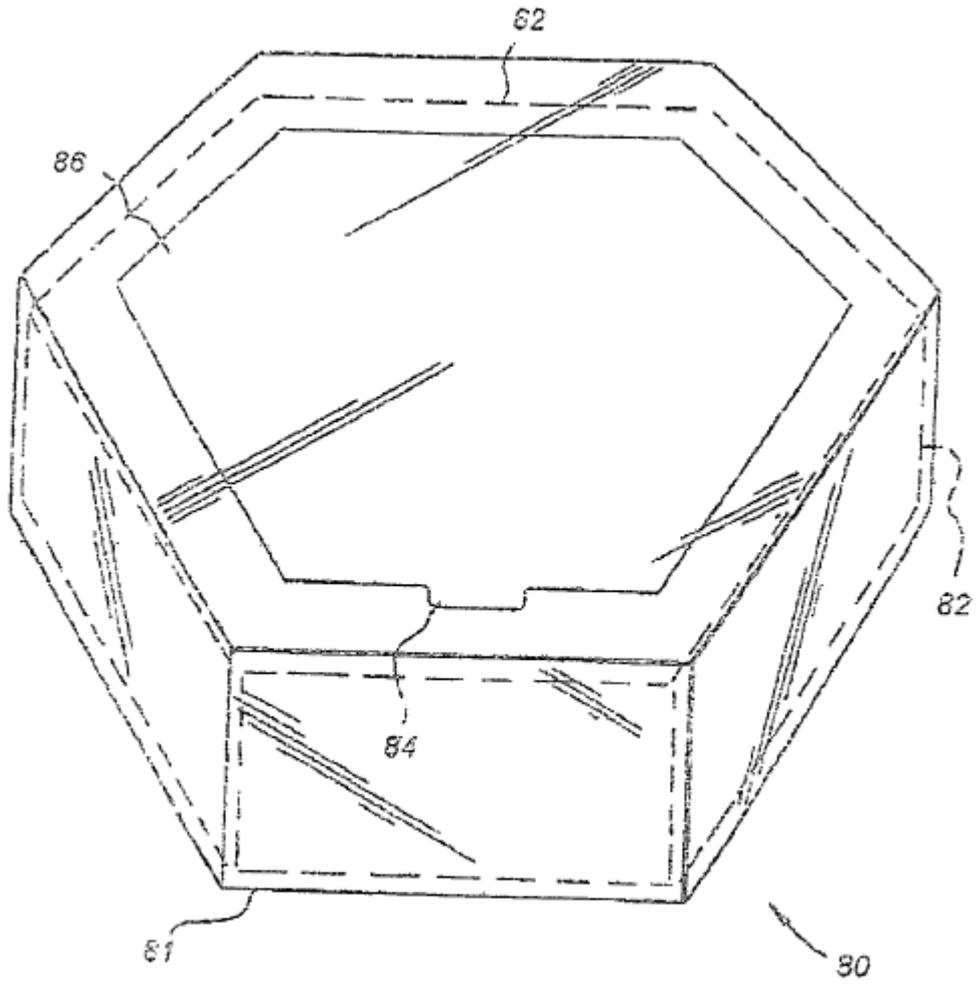


Fig. 8